

Distrito Escolar Independiente de McKinney Servicios Escolares de la Salud

Guías para la administración de medicamentos

Si es necesario administrarle un medicamento a un estudiante en la escuela, por favor cumpla con las guías que se indican más adelante:

1. Todos los medicamentos tienen que estar almacenados en la clínica, con la excepción de circunstancias especiales en las cuales un estudiante sufre de asma, diabetes o una alergia que pone en peligro su vida. En ciertos casos, las aulas de Educación Especial trabajarán con la enfermera del plantel en casos individuales en lo que respecta a los procedimientos para los medicamentos.
2. Todos los medicamentos TIENEN que estar en su envase original con la etiqueta de la receta de la farmacia. No se puede aceptar en la clínica más de los medicamentos **requeridos durante un mes**, y los mismos tienen que estar en un envase con la etiqueta de la receta de la farmacia. TODOS los medicamentos con prescripción médica serán contados y documentados al momento de ser entregados en la clínica.
3. Los medicamentos que no requieren prescripción médica TIENEN que estar en su envase original con el nombre del estudiante escrito en el envase. Debido a las limitaciones de espacio, la clínica no puede almacenar ningún **envase con más de 30 especímenes**. La firma del padre es necesaria para almacenar en la clínica durante todo el año escolar los medicamentos que no requieren prescripción médica. No es posible para nosotros almacenar ningún medicamento durante el receso del verano. Por consiguiente, se dispondrá de todo medicamento abandonado en la clínica después del último día de clases.
4. Los medicamentos que no requieren prescripción médica serán administrados de acuerdo a las instrucciones en la etiqueta del envase, a menos que de otro modo sea indicado por un médico.
5. Los medicamentos que no requieren prescripción médica no serán administrados durante más de cinco (5) días escolares consecutivos sin la firma de un médico.
6. El Formulario para la Administración de Medicamentos de MISD tiene que ser completado y firmado por el padre.
7. Los medicamentos tienen que ser entregados en la clínica solamente por el padre. Solamente una persona adulta puede pasar a recoger los medicamentos en la clínica.
8. Todos los medicamentos con prescripción médica a ser administrados por más de 10 días **REQUERIRÁN** la firma de un médico.
9. Ningún envase con medicamentos puede contener más de un (1) tipo de medicamento.
10. Todos los medicamentos que son prescritos para administrarse o que se solicita sean administrados tres (3) o menos veces al día no serán administrados en la escuela, a menos que la enfermera escolar determine que existe una necesidad especial.
11. NINGÚN(A) estudiante PUEDE compartir medicamentos con otro/a estudiante.
Los hermanos NO PUEDEN compartir medicamentos.
12. Las enfermeras graduadas de MISD no administran suplementos dietéticos o herbarios.
13. Conforme al Acta Sobre la Práctica de la Enfermera, Código de Texas, Sección 217.11, la enfermera escolar tiene la responsabilidad y autoridad para rehusar la administración de medicamentos si en su criterio profesional ello va en contra de los mejores intereses del estudiante.

¡POR FAVOR, MANTENGA TODOS LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DE CONTACTO AL DÍA!

Necesitamos estar capacitados para comunicarnos con usted durante una emergencia. En la clínica solo podemos prestarles servicios básicos de primera ayuda a los estudiantes. La clínica no mantiene medicamentos, excepto aquéllos que usted ha proporcionado para su niño/a. Estas reglas son implementadas con el objeto de proporcionarle seguridad y bienestar a su niño/a.

Si usted tiene alguna pregunta o inquietud, por favor comuníquese con la enfermera de su plantel escolar.